

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	454694
Número de orden de compra a modificar:	146495

Entidad compradora:	Risaralda - Municipio de Pereira
Nombre del solicitante:	Jose Albeiro Gallego Diaz
Proveedor:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-07-17 10:28:07

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-07-22	2025-08-22

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
142717	Municipio de Pereira	CDO-3750	CDO	3750

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	etp03 - ETP-CCD-33. ETP - 5600 - INTERMEDIA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 2	535.0	Unidad	2485000.00	CDO-3750	1329475000.00

2	etp03 - COMPONENTE- CCD-55. COMPONENTE - TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	535.0	Unidad	1000.00	CDO-3750	535000.00
3	etp03 - COMPONENTE- CCD-59. COMPONENTE - CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	535.0	Unidad	100.00	CDO-3750	53500.00
4	etp03 - COMPONENTE- CCD-62. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - CPU Y MONITOR (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - T	535.0	Unidad	100.00	CDO-3750	53500.00
5	etp03 - COMPONENTE- CCD-63. COMPONENTE - CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL- STD 810G O MIL- STD 810H - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	535.0	Unidad	100.00	CDO-3750	53500.00

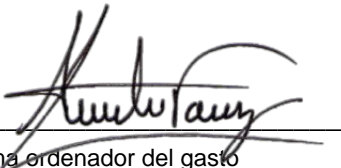
6	etp03 - COMPONENTE- CCD-78. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	535.0	Unidad	420000.00	CDO-3750	224700000.00
7	etp03 - IVA	1.0	Unidad	42825145.00	CDO-3750	42825145.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

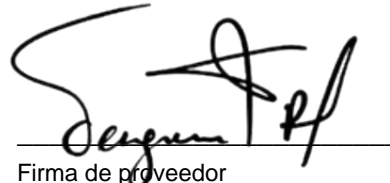
Por solicitud del Proponente de fecha 8 de julio de 2025, donde el proveedor solicita prorroga de un mes más bajo la justificación de que el fabricante DELL Technologies mediante oficio del 10/07/2025, realiza entrega al mayorista SED el 20 de julio de 2025, quien a su vez entrega en un plazo de 20 días a Hardware asesorías.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Carlos Andres Vasquez Ramirez

Documento: 10.010.656



Firma de proveedor

Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodríguez

Documento: C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja

Pereira, 18 de julio de 2025

Ingeniero
CARLOS ANDRES VASQUEZ RAMIREZ
Secretario de Tecnología de la Información y la Comunicación – TIC
Municipio de Pereira

Asunto: Justificación para la solicitud de prórroga 1 de la Orden de Compra No. 146495 de 2025.

El Municipio de Pereira, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, adjudicó a HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA, identificada con NIT. 804.000.673-3, la Orden de Compra No. 146495 de 2025, cuyo objeto es la adquisición de equipos tecnológicos consistentes en “CDO 3750 etp03 - ETP-CCD-33. Computadores de escritorio con características técnicas específicas, componentes certificados, sistema operativo Windows 11 Pro y estándares de eficiencia energética y durabilidad militar, con destino a los establecimientos educativos oficiales del municipio”, con compromiso presupuestal y soporte contractual bajo el Acuerdo Marco ETP III.

El proceso contractual tiene como finalidad dotar a los centros educativos de herramientas tecnológicas que garanticen un acceso equitativo a la educación digital, mejorar la calidad educativa y fortalecer la infraestructura tecnológica de las instituciones oficiales.

Una vez adjudicada la orden de compra, se iniciaron los procedimientos contractuales y logísticos para su ejecución, incluyendo la gestión de producción, importación, nacionalización y alistamiento logístico de los equipos ofertados. No obstante, el proveedor, mediante comunicación radicada el 8 de julio de 2025, solicitó una prórroga en el plazo de ejecución contractual, argumentando demoras en la producción por parte del fabricante DELL, situación ratificada mediante carta del 10 de julio de 2025, suscrita por la señora Karla Lao – Senior Manager de Dell Technologies, en la que se indica:

“...los tiempos estimados de entrega han sido extendidos y nos encontramos trabajando para realizar la entrega de los equipos a la brevedad posible...”

Versión: 1

Fecha de vigencia: abril 30 de 2025

Por lo tanto, se evidencia que la ejecución de la orden depende de un tercero fabricante (Dell Technologies), razón por la cual el contratista no puede cumplir los tiempos inicialmente pactados. En este sentido, y tal como lo establece la normatividad aplicable al Acuerdo Marco de Precios (ETP III), las Entidades Compradoras pueden modificar el plazo de ejecución de las órdenes de compra, siempre que se cuente con la debida justificación y previo acuerdo con el proveedor antes de la fecha de vencimiento.

Cabe anotar que, en este caso, el proveedor ha actuado con diligencia, notificando con antelación la situación y solicitando formalmente la prórroga, la cual se limita a un término adicional de 30 días calendario, es decir, hasta el 22 de agosto de 2025. Así mismo, el contratista ha certificado expresamente, mediante comunicación del 16 de julio de 2025, que no solicitará nuevas prórrogas y que, en caso de recibir anticipadamente los equipos por parte del fabricante, procederá con su entrega antes del vencimiento del término solicitado.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la situación es excepcional, sobreviniente y debidamente soportada, se recomienda al señor Alcalde y/o su delegado aprobar la Prórroga No. 1 de la Orden de Compra No. 146495 bajo los siguientes términos:

ORDEN DE COMPRA:

146495 del 22 de mayo de 2025

Dependencia Responsable:

Secretaría de Tecnología de la Información y la Comunicación TIC

Contratista:

Hardware Asesorías Software LTDA – NIT 804.000.673-3

Objeto:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, SEGÚN PRIORIZACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Valor:

\$1.597.695.645

Plazo inicial:

Del 22 de mayo de 2025 al 22 de julio de 2025

Versión: 1

Fecha de vigencia: abril 30 de 2025

Prórroga 1:

30 días calendario

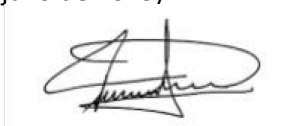
Nuevo plazo de ejecución:

Del 23 de julio de 2025 al 22 de agosto de 2025

Se adjuntan los siguientes documentos de soporte:

- Solicitud de prórroga del proveedor (08 de julio de 2025)
- Carta del fabricante DELL informando retraso (10 de julio de 2025)
- Carta de compromiso del proveedor manifestando que no se solicitará nueva prórroga (16 de julio de 2025)

Atentamente,



CARLOS FERNANDO GARCÍA CAICEDO

Supervisor

Municipio de Pereira

Proyectó: JOSE ALBEIRO GALLEGU DIAZ – Abogado contratista